



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00253166- -UNC-ME#FCM - EQUIVALENCIA - MEDICINA DEL TRABAJO - Salguero

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Silvina del Valle Salguero solicitando reconocimiento por equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Especialización en Medicina Legal, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo, con fecha de ingreso año 2022;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna cursó y aprobó las asignaturas en la Carrera de Especialización en Medicina Legal;
- El Visto Bueno del Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la Sra. Silvina del Valle Salguero, D.N.I. N°: 29.259.978, la equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Especialización en Medicina Legal, con las correspondientes de la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo, según el siguiente detalle:

- P06-0BUSQ Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica - Aprobado 05/06/2020
- P06-INGLES Curso Complementario: Inglés - Aprobado 08/07/2020
- P06-EPIDEMIO Curso Complementario: Epidemiología - Aprobado 09/12/2020
- P06-BIO I Curso Complementario: Bioestadística I - Aprobado 13/07/2021
- P06-MET I Curso Complementario: Metodología de la Investigación I - Aprobado 25/05/2021
- P06-BIOII Curso Complementario: Bioestadística II - Aprobado 06/09/2022
- P06-METII Curso Complementario: Metodología de la Investigación II - Aprobado 23/11/2021

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

